



**Exp: 12C.5
Sexta Sesión Ordinaria 2018
Acta 006/CT/CRAE/2018
26 de julio de 2018**

Siendo las quince horas del día jueves veintiséis de julio de dos mil dieciocho, se emite el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del año 2018, que contiene los acuerdos tomados por el Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), los cuales asistieron a la misma: Licenciado Eduardo Cordero Gutiérrez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia en su calidad de Suplente de Presidente, Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Vocal, Contador Público Josué Josafat Liévano Mérida, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE en su calidad de Vocal, Licenciado Jaime Enrique Zavala Clímaco, Coordinador de Archivos del CRAE en su calidad de Vocal, Licenciada Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas del CRAE en su calidad de Vocal y Licenciada Jemina Ramos Salas, Subdirectora de Atención al Usuario del Hospital de Especialidades Pediátricas en su calidad de Vocal, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Que en la Quinta Sesión Ordinaria del año 2018 del Comité de Transparencia, se dio a conocer que probablemente sea elegida para ocupar el encargo de Enlace de Capacitación del CRAE ante el INAI, la Lic. Ana Cristina Castellanos Aguilar, adscrita al Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE

Atendiendo a los antecedentes descritos y de conformidad con los artículos 43, 44 y 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del año 2018 del Comité de Transparencia, conforme a lo siguiente:

A) El Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, en su calidad de Suplente de Presidente del Comité de Transparencia del CRAE, verificó la existencia de Quorum legal, estando presentes seis de los siete integrantes que conforman el Comité.

B).- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2018.

C).- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité, el orden del día contenido en la Convocatoria CRAE/CT/006/2018 de fecha 23 de julio de 2018.

D).- Se dispensó la lectura a los Acuerdos del acta de la sesión pasada, toda vez que ya fue firmada por los integrantes que asistieron a la misma y remitida a cada uno de ellos para su resguardo correspondiente.

ACUERDOS

PRIMERO.- Atendiendo al punto 5 de la Convocatoria, El Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informó el estatus que guarda el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), exponiendo que durante el mes de junio del presente año hubieron 26 solicitudes de información, las cuales 6 se encuentran en



semáforo rojo, y el resto se encuentra en semáforo verde, es decir dentro del término para ser atendidas por las áreas correspondientes.

En virtud a lo anterior, la Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas del CRAE y en su calidad de vocal del Comité de Transparencia, pregunta si de estas seis solicitudes de información que se encuentran en semáforo rojo, existe prórroga para dar atención a las mismas, a lo que el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y Vocal de éste comité señala que va solicitar dicha prórroga al INAI.

En el uso de la voz, Contador Público Josué Josafat Liévano Mérida, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE en su calidad de Vocal, manifiesta que esta de acuerdo en solicitar la citada prórroga, a efecto de contar con el tiempo para dar atención a las solicitudes de información que se encuentran en semáforo rojo.

SEGUNDO.- En el desahogo del punto 6 de la Convocatoria, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informa al Seno del Comité de Transparencia sobre el estatus que guarda la entrega de la información por parte de las áreas que conforman el CRAE y sus dos unidades aplicativas, respecto a los formatos que contienen las nuevas obligaciones de Transparencia, al respecto manifiesta que durante el primer y segundo trimestre del presente año, no ha recibido información de las áreas, a excepción de la Dirección de Operaciones del Hospital de Especialidades Pediátricas y la Subdirección de Recursos Humanos el CRAE, que remitió información relacionada con la baja y alta de quien ocupa la Subdirección de Recursos Financieros.

Derivado de lo anterior, se Acuerda realizar un oficio recordatorio a todas las áreas que conforman el CRAE y las dos unidades hospitalarias que tengan que ver con las nuevas obligaciones de transparencia, para que en cierto término hagan entrega de la información que les ha solicitado la Unidad de Transparencia para la carga de los formatos al sistema.

TERCERO.- En el desahogo del punto 7 de la Convocatoria, a petición del Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia del CRAE y en su calidad de vocal del Comité de Transparencia, se pone a la vista de los integrantes presentes en esta sesión, el comunicado emitido por el Titular de la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y el Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, todos ellos de la Secretaría de la Función Pública, en el que se hace referencia a la obligación de transparencia contenida en el artículo 70 fracción XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativa a la obligación de los sujetos obligados de poner a disposición del público y mantener actualizada la información relativa a la versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así corresponda, ya que la Secretaría de la Función Pública realizará una precarga de los datos contenidos en el sistema declaraNet, a efecto de que la Subdirección de Recursos Humanos del CRAE realice la validación de la información directamente en el SIPOT (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia).

En virtud a lo anterior, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia del CRAE y Vocal de éste Comité, manifiesta que se verificará el contenido de dicha precarga al sistema declaraNet, para su validación correspondiente y cumplir con lo solicitado por la Secretaría de la Función Pública.



CUARTO.- En el desahogo del punto 8 de la Convocatoria, la presidencia del Comité de Transparencia, informa que mediante memorándum CRAE/DG/0289/2018, la Directora General de éste Organismo Federal, designó como Enlace de Capacitación del CRAE ante el INAI a la Lic. Ana Cristina Castellanos Aguilar, adscrita al Departamento de Asuntos Jurídicos de éste Centro Regional.

En atención a lo anterior, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, manifiesta que derivado de la austeridad en el presupuesto que tiene la Institución, se realice una difusión en todo el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y sus dos unidades hospitalarias que la conforman, para que retomen los cursos en línea que ofrece el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), a través de su centro de capacitación virtual.

QUINTO.- En el desahogo del punto 9 de la Convocatoria, denominado "Asuntos Generales" el Lic. Jaime Enrique Zavala Clímaco, Coordinador de Archivos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y en su calidad de vocal de éste comité, informa que los días 19 y 20 de julio del presente año, se celebró un taller de clasificación archivística llevada a cabo con personal del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".

De igual manera informa que el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) ya se encuentra disponible en la página web de la Institución.

Así lo acordaron los miembros del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de julio de dos mil dieciocho.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE ASISTIERON


LIC. EDUARDO CORDERO GUTIÉRREZ
SUPLENTE DE PRESIDENTE


C.P. JOSUÉ JOSAFAT LIÉVANO MÉRIDA
VOCAL


LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ
VOCAL


LIC. VÍCTOR HUGO ABOSAID LUJÁN
VOCAL


LIC. JAIME E. ZAVALA CLÍMACO
VOCAL


LIC. JEMINA RAMOS SALAS
VOCAL

Las firmas que anteceden corresponden a la 6a Sesión Ordinaria 2018, del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 26 de julio de 2018.



LISTA DE ASISTENTES A LA 6a SESION ORDINARIA 2018
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CRAE

Nombre del asistente	Cargo	Firma
Monica Perez P.	Directora DE ADICION Y finanzas	
Victor Hugo Abesaid Luján	Titular Unidad Transparencia	
Jemira Ramos Salas	Subdirector de atención al usuario del HEP	
JAIME ENRIQUE ZAVALA CUMACO	COORD. ARCHIVO	
Josue J. Liévano M.	OIC	
Eduardo Cordero Gutierrez	Srto Técnico y Subdirector presidente	

Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez
Secretario Técnico del
Comité de Transparencia del CRAE

Fecha 26-junio-2018